



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2023-E33-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
3 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
4 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
5 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
6 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
7 Ejercicio Fiscal 2023, el Pleno del Consejo de la División de
8 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó las solicitudes del
9 Cuerpo Académico "Prevención, Diagnóstico y Terapéutica de
10 Enfermedades no Transmisibles" (UGTO-CA-196) conforme a
11 lo establecido en la "Convocatoria 2023 – Registro y evaluación
12 de Cuerpos Académicos" y acordó lo siguiente:

- 13 ○ Sobre la solicitud de evaluación por término de vigencia de
14 registro, acordó APROBAR por unanimidad de votos
15 mantener el estatus "en consolidación" por segundo
16 periodo consecutivo.
- 17 ○ Respecto a la solicitud de ajustes del cuerpo académico,
18 acordó APROBAR por unanimidad de votos cambiar el
19 estatus de integrante a colaborador a la doctora Silvia del
20 Carmen Delgado Sandoval y a la doctora Hilda Lissette
21 López Lemus.

22 **CDCSI2023-E33-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
23 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
24 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
25 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
26 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
27 Ejercicio Fiscal 2023, el Pleno del Consejo de la División de



28 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
29 del Cuerpo Académico "Estilo de vida saludable y cronicidad"
30 (UGTO-CA-96) y acordó lo siguiente:

- 31 ○ APROBAR por unanimidad de votos la solicitud de cambio
32 de responsable del Cuerpo Académico, cargo en el que
33 incorporará el doctor José Manuel Herrera Paredes.
- 34 ○ APROBAR por unanimidad de votos la solicitud de solicitud
35 de baja de la doctora Leticia Casique Casique y la doctora
36 Ma. Laura Ruiz Paloalto.
- 37 ○ APROBAR por unanimidad de votos el cambio de estatus
38 de colaborador a integrante del doctor Enrique Blancarte
39 Fuentes.

40 **CDCSI2023-E33-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
41 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
42 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
43 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
44 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
45 Ejercicio Fiscal 2023, el Pleno del Consejo de la División de
46 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
47 del Cuerpo Académico "Envejecimiento y salud" (UGTO-CA-
48 164) y acordó lo siguiente:

- 49 ○ APROBAR por unanimidad de votos la incorporación de la
50 doctora Cinthia Elizabeth González Soto, de la maestra
51 Valeria Ugalde Zanella y del doctor Tirso Durán Badillo
52 como colaboradores del Cuerpo Académico.

53 **CDCSI2023-E33-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
54 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento



55 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
56 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
57 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
58 Ejercicio Fiscal 2023, el pleno del Consejo de la División de
59 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
60 del Cuerpo Académico "Estudios Multidisciplinarios en
61 Ingeniería" (UGTO-CA-205) y acordó lo siguiente.

62 o APROBAR por unanimidad de votos la incorporación del
63 doctor Otoniel Palacios Hernández como integrante del
64 Cuerpo Académico.

65 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 25 de octubre de 2023.- La Secretaria del
66 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora María de**
67 **Jesús Jiménez González**.-Rúbrica.

68 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ,
69 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E
70 INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
71 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE
72 LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,
73 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

74 **CERTIFICA**

75 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
76 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS**
77 **APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
78 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**
79 **CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2023. DOY FE.**